

BAQUEDANO, 21 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2432

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Empresa Aguilar y Cía. Ltda. Rut; 80.335.400-6, de fecha 16 de diciembre de 2011.
2. Decreto Exento N° 2362, de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba Trato Directo, por proveedor único, con la Empresa Aguilar y Cía. Ltda. por un monto de \$ 40.147.000.- impuestos incluidos.
3. Decreto Exento Nro. 2337 con fecha 13 de Septiembre de 2011 que aprueba Términos de Referencias del proyecto denominado "Adquisición e Implementación. Juegos Recreativos y Mobiliarios div. jardines infantiles Código Bip: 30116170-0.
4. Decreto Exento Nro. 2096, de fecha 16 de noviembre de 2011, que aprueba el Convenio Mandato, suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Municipalidad de Sierra Gorda.
5. Resolución Exenta Nro. 01891, fecha 02 de noviembre de 2011 del Gobierno Regional de Antofagasta, que aprueba Convenio Mandato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución del proyecto "Adquisición e Implementación de Juegos Recreativos y mobiliarios, div. jardines infantiles", código BIP: 30116170-0.
6. La ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. El uso de las atribuciones que me confiere a los Artículos 56 y 63 del D.F.L N° 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Contrato Suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Empresa Aguilar y Cía. Ltda. RUT: 80.335.400-6, de fecha 16 de diciembre de 2011, para los servicios de Implementación e Instalación de juegos recreativos, mobiliarios y piso de goma, por un monto de \$40.17.000.- impuestos incluidos, correspondientes al proyecto denominado "Adquisición e Implementación de Juegos Recreativos y mobiliarios, div. jardines infantiles", código BIP: 30116170-0.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Gobierno Regional de Antofagasta.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

VBC/KVC/KBN/
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secoplac
- GORE